

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR - 2015

Estimadas familias y profesoras:

De acuerdo con la normativa vigente:

- Resolución de 22 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Educativa, de convocatoria de elecciones a consejos escolares de determinados centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Valenciana.
- Artículo 26.1 y 26.2 del REAL DECRETO 2377//985. de /8 de diCiembre. por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Concierdos Educativos.
- Orden del 10 de octubre de 1997, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, sobre constitución y designación de los órganos de gobierno de los centros docentes concertados, en desarrollo de la disposición final primera 4 de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.

Convoco las elecciones para la renovación del Consejo Escolar de la Escuela Infantil Desamparados-La Salle, a celebrar el próximo día 26 de noviembre de 2015, según figura en el calendario anexo a esta convocatoria.

El Consejo Escolar de la Escuela Infantil Desamparados-La Salle es “*el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a la totalidad de las enseñanzas regladas de régimen general impartidas en el Centro*” La participación en la Escuela Infantil Desamparados-La Salle se caracteriza por ser:

- a) “*La condición básica del funcionamiento del Centro y el instrumento para la efectiva aplicación de su Carácter Propio y Proyecto Educativo.*”
- b) *Diferenciada, en función de la diversa aportación al proyecto común de los distintos miembros de la Comunidad Educativa*”

Para hacer efectiva una participación renovada de la comunidad educativa, las elecciones de este año son para elegir 1 representante de cada uno de los siguientes sectores: *representantes legales de los alumnos, profesoras.*

Para poder acceder a más información (*normas del proceso electoral, horarios del día de la votación, modelo de presentación de candidatura individual, modelo de papeleta de votación, modelo de reclamación, componentes de la Junta Electoral*) **podéis entrar en la página web de la Escuela Infantil o solicitar la consulta a la coordinadora de Educación Infantil.**

En la ventana del gimnasio de psicomotricidad (al lado del despacho de las profesoras), tenéis expuesto el censo electoral para revisarlo y plantear posibles reclamaciones antes del 28 de octubre, a las cinco, según el modelo de reclamación que podréis pedir a la coordinadora de infantil o descargar de la página web. Las reclamaciones las podréis dejar en la Secretaría de la Escuela Profesional durante el horario de atención al público.

Con el deseo de que participéis en las elecciones al Consejo Escolar, bien sea como candidatos, como electores o como ambas opciones, os saludo atentamente y me pongo a vuestra disposición para aclarar cualquier duda referente a este proceso.

Atentamente.
Juan Antonio Martínez Sancho.
Director General.
Presidente de la Junta Electoral.